



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE APOYO DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO**

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL X TOTAL
No. 04

Bogotá (Cundinamarca), MAYO 2026

1. CONTRATISTA	Nombre completo: ELIZABETH CAMARGO ALZATE Identificación 1151947494 Nacionalidad Colombiana Dirección: CALLE 146 # 15-41 APTO 903-1 Teléfono de contacto 3165357460 E-mail de contacto: elizabethcamargo92@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: CT BETTY LISETH LLANOS MARTÍNEZ Cargo: Coordinadora general de emisoras institucionales Resolución de nombramiento: Resolución 00003158 del 24 de abril de 2026 Teléfono de contacto: 3104854078 E-mail de contacto: betty.llanos@ejercito.mil.co
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. del contrato 294-CENACPERSONAL-2026 Fecha de suscripción 01/02/2026
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza : 11-44-101277053 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 06/FEBRERO/2026 Aprobado por: TC. LIBARDO CERQUERA PASTRANA
5. CRP	No. 25226 Fecha expedición: 2 DE FEBRERO DE 2026 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA PERSONAL Dependencia: COMANDO DE APOYO DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO Posición catálogo de gasto: 02-02-02-008-003-09 Fuente: NACIÓN Recurso: 10 Valor: \$ 28.864.500,00
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	01/FEBRERO/2026
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	30/AGOSTO/2026
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL EQUIPO FE EN COLOMBIA DEL CAAID Y SUS UNIDADES. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<ol style="list-style-type: none">Asesorar al comandante del CAAID en la formulación de lineamientos estratégicos y propuestas de fortalecimiento institucional en materia de acción integral y desarrollo, mediante la entrega de mínimo 2 informes de asesoría mensual con recomendaciones operativas y de política pública.Coordinar y desarrollar el avance técnico y editorial del libro “sembrando paz en tierras ancestrales”, garantizando la entrega de un manuscrito consolidado, al



Carrera 46 No 20C – 79 Bogotá D.C
caaid@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



SC0310-1

finalizar el contrato.

3. Diseñar e implementar una estrategia de generación de iniciativas y propuestas enfocadas en acción integral, reconciliación y construcción de paz territorial, en el marco del programa Fe en Colombia.
4. realizar el diagnóstico participativo de los proyectos activos del programa Fe en Colombia en las regiones priorizadas por el CAAID, mediante mínimo 2 informes técnicos de seguimiento y evaluación de impacto.
5. Elaborar un documento técnico de continuidad y cierre para los proyectos en ejecución del programa Fe en Colombia, que contenga indicadores de logro, sostenibilidad y transferencia comunitaria, entregado antes de finalizar el contrato.
6. Brindar asesoría especializada en temas de gobernanza local, políticas públicas y cultura de paz, mediante la realización de talleres o mesas técnicas dirigidos al personal del CAAID y unidades subordinadas.
7. Apoyar la integración interinstitucional con entidades del estado, sector privado y organizaciones sociales, registrando gestiones o reuniones de articulación debidamente soportadas con actas de seguimiento.
8. Consolidar una base documental y de evidencias que respalde la gestión del componente social y comunitario del CAAID, entregando una matriz de seguimiento y control con registros verificados.
9. Redactar y entregar boletines o artículos institucionales (mínimo 2) que visibilicen los avances del programa Fe en Colombia y las acciones del CAAID en materia de paz y desarrollo, para difusión interna o externa.
10. Elaborar un informe final de resultados con análisis de cumplimiento de objetivos, impacto de las asesorías, avances editoriales y recomendaciones estratégicas, entregado con evidencias documentales y soporte de productos.

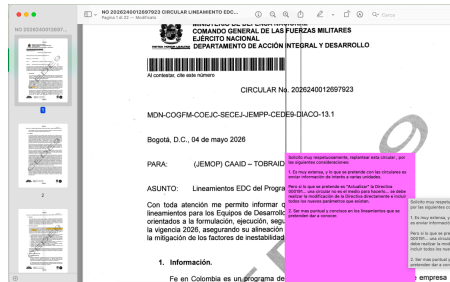
OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:

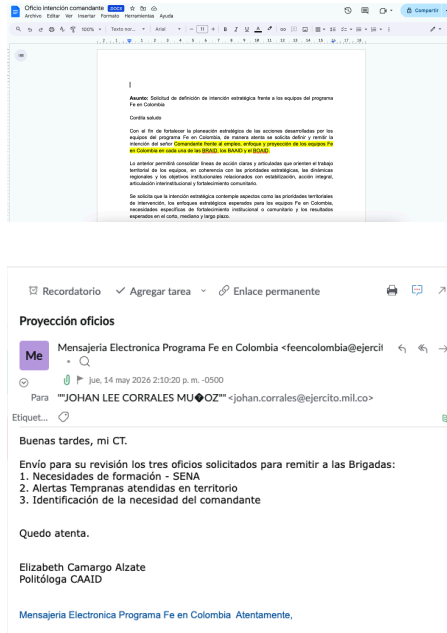
- Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar.
- Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.
- Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive.
- Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente.
- De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.
- El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
- Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato.
- El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.

	<ul style="list-style-type: none"> Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato. <p>PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo</p>								
10. PERIODO DEL INFORME	MAYO 2026								
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<p>1. Asesorar al comandante del CAAID en la formulación de lineamientos estratégicos y propuestas de fortalecimiento institucional en materia de acción integral y desarrollo, mediante la entrega de mínimo 2 informes de asesoría mensual con recomendaciones operativas y de política pública.</p> <table border="1" data-bbox="508 800 1469 1801"> <thead> <tr> <th data-bbox="508 800 695 856">OBLIGACIÓN</th> <th data-bbox="695 800 857 856">No. RADICADO</th> <th data-bbox="857 800 1320 856">DESCRIPCIÓN</th> <th data-bbox="1320 800 1469 856">FECHA RAD.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="508 856 695 1801">1</td> <td data-bbox="695 856 857 1801">N/A</td> <td data-bbox="857 856 1320 1801"> <p>Durante el periodo reportado, se continuó brindando acompañamiento técnico al Comando del CAAID en el proceso de actualización y consolidación de los lineamientos estratégicos dirigidos a los Equipos de Desarrollo Comunitario del programa Fe en Colombia, los cuales tienen como propósito orientar la formulación, ejecución, seguimiento, control y reporte de los proyectos estratégicos desarrollados por las unidades en territorio. Estos lineamientos constituyen una herramienta fundamental para fortalecer la planeación institucional, estandarizar los criterios mínimos para la estructuración de iniciativas, mejorar la calidad de la información reportada y garantizar que los proyectos respondan a las necesidades territoriales, a los objetivos del programa y a las prioridades estratégicas del Comando de Acción Integral y Desarrollo.</p> <p>En el marco de este proceso, durante el mes se recibieron observaciones por parte del Comandante de CEDE9 frente a los documentos previamente remitidos, lo que permitió adelantar una nueva revisión técnica y metodológica</p> </td> <td data-bbox="1320 856 1469 1801"></td> </tr> </tbody> </table>	OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.	1	N/A	<p>Durante el periodo reportado, se continuó brindando acompañamiento técnico al Comando del CAAID en el proceso de actualización y consolidación de los lineamientos estratégicos dirigidos a los Equipos de Desarrollo Comunitario del programa Fe en Colombia, los cuales tienen como propósito orientar la formulación, ejecución, seguimiento, control y reporte de los proyectos estratégicos desarrollados por las unidades en territorio. Estos lineamientos constituyen una herramienta fundamental para fortalecer la planeación institucional, estandarizar los criterios mínimos para la estructuración de iniciativas, mejorar la calidad de la información reportada y garantizar que los proyectos respondan a las necesidades territoriales, a los objetivos del programa y a las prioridades estratégicas del Comando de Acción Integral y Desarrollo.</p> <p>En el marco de este proceso, durante el mes se recibieron observaciones por parte del Comandante de CEDE9 frente a los documentos previamente remitidos, lo que permitió adelantar una nueva revisión técnica y metodológica</p>	
OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.						
1	N/A	<p>Durante el periodo reportado, se continuó brindando acompañamiento técnico al Comando del CAAID en el proceso de actualización y consolidación de los lineamientos estratégicos dirigidos a los Equipos de Desarrollo Comunitario del programa Fe en Colombia, los cuales tienen como propósito orientar la formulación, ejecución, seguimiento, control y reporte de los proyectos estratégicos desarrollados por las unidades en territorio. Estos lineamientos constituyen una herramienta fundamental para fortalecer la planeación institucional, estandarizar los criterios mínimos para la estructuración de iniciativas, mejorar la calidad de la información reportada y garantizar que los proyectos respondan a las necesidades territoriales, a los objetivos del programa y a las prioridades estratégicas del Comando de Acción Integral y Desarrollo.</p> <p>En el marco de este proceso, durante el mes se recibieron observaciones por parte del Comandante de CEDE9 frente a los documentos previamente remitidos, lo que permitió adelantar una nueva revisión técnica y metodológica</p>							

de los contenidos. A partir de dichas observaciones, se avanzó en el ajuste de los documentos, precisando aspectos relacionados con la estructura de los lineamientos, los criterios de formulación de proyectos, la gestión documental, los soportes requeridos, los mecanismos de seguimiento y las orientaciones para la consolidación de la información por parte de las unidades. Este ejercicio permitió fortalecer la claridad, pertinencia y aplicabilidad de los documentos, con el fin de que puedan ser utilizados de manera práctica por los equipos en territorio.

Una vez realizados los ajustes correspondientes, los documentos fueron nuevamente remitidos para revisión y formalización, como parte del proceso de validación institucional requerido para su posterior socialización e implementación. De esta manera, se contribuyó al fortalecimiento de las capacidades del CAAID para orientar técnicamente a las unidades, mejorar la trazabilidad de los proyectos del programa Fe en Colombia y consolidar herramientas que favorezcan una gestión más organizada, verificable y alineada con los objetivos de la Acción Integral y el Desarrollo.



		 <p>El segundo oficio fue proyectado con el propósito de conocer cuáles alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo están siendo atendidas o impactadas a través de los proyectos ejecutados por las brigadas y batallones en el marco del programa Fe en Colombia. Esta solicitud permite avanzar en la identificación de la relación entre las iniciativas de acción integral y los factores de riesgo advertidos en los territorios, especialmente aquellos asociados a conflictividades sociales, afectaciones a comunidades, vulnerabilidades institucionales y necesidades de prevención. De esta manera, se busca fortalecer la pertinencia de los proyectos, mejorar su focalización territorial y evidenciar su contribución a la reconciliación, la construcción de paz territorial y la generación de confianza entre la Fuerza Pública, la institucionalidad y las comunidades.</p>	
--	--	---	--

--	--	--	--

4. Realizar el diagnóstico participativo de los proyectos activos del programa Fe en Colombia en las regiones priorizadas por el CAAID, mediante mínimo 2 informes técnicos de seguimiento y evaluación de impacto.

OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
4	N/A	<p>Durante el periodo reportado, se desarrollaron espacios de seguimiento técnico con las unidades responsables de su formulación y ejecución. En este marco, se realizaron reuniones virtuales con el BAAID 3 y el BAAID 4, orientadas a revisar de manera detallada cada uno de los proyectos reportados, verificar la información disponible y fortalecer la calidad de los datos incluidos en la matriz de seguimiento.</p> <p>En estos espacios se revisaron aspectos fundamentales de cada iniciativa, tales como el alcance del proyecto, la población beneficiaria directa e indirecta, el presupuesto estimado, el tipo de proyecto, los</p>	



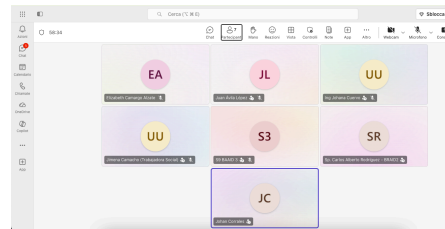
Carrera 46 No 20C – 79 Bogotá D.C
 caaid@ejercito.mil.co
 www.ejercito.mil.co

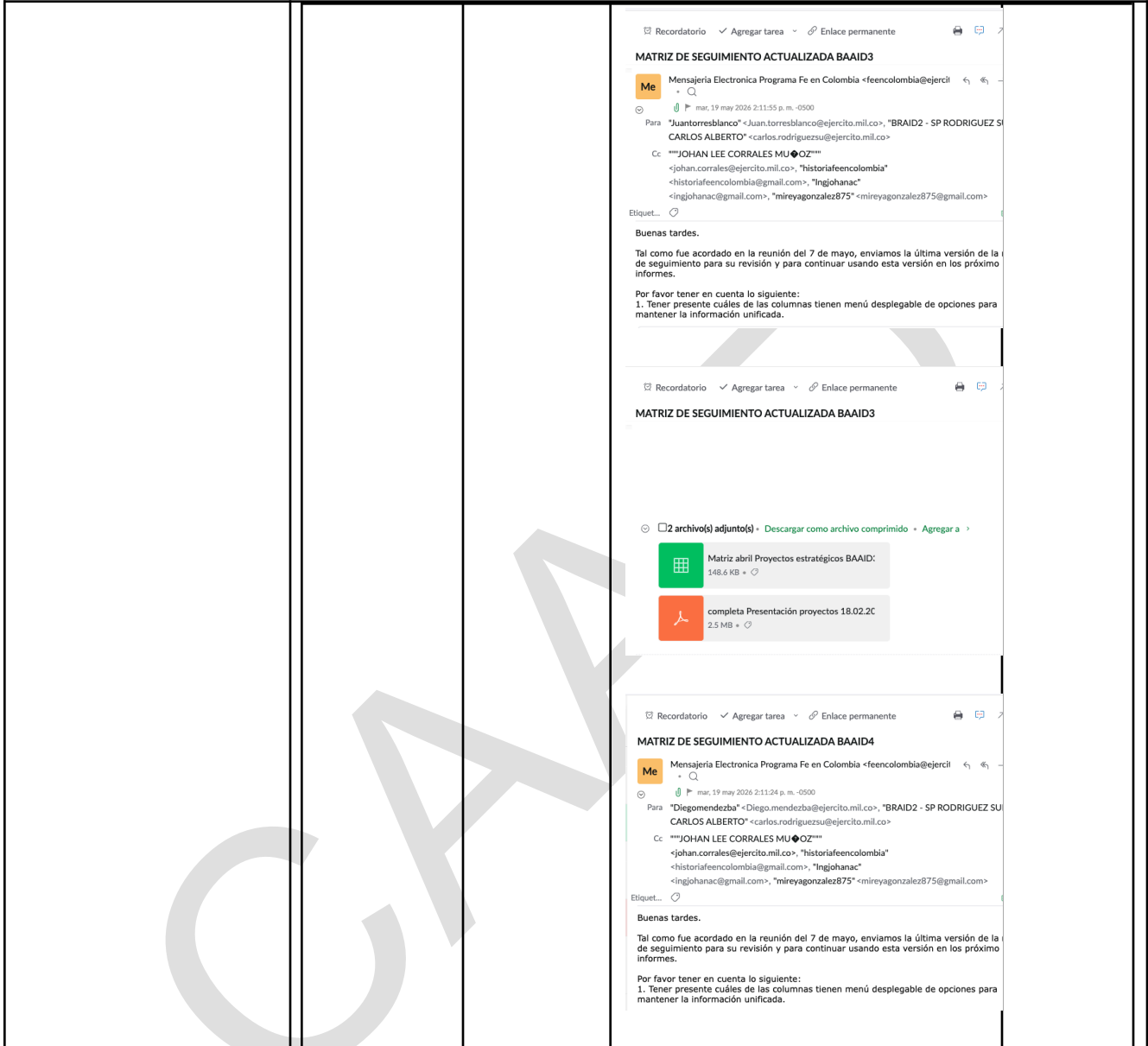


SC6310-1

aliados estratégicos involucrados, el territorio de intervención, el estado de avance y demás elementos necesarios para consolidar una lectura más precisa sobre la gestión adelantada por las unidades. Esta revisión permitió identificar ajustes requeridos, aclarar información pendiente y orientar a los equipos frente a la necesidad de mantener una matriz completa, coherente y actualizada, que sirva como herramienta de seguimiento institucional.

Como resultado de este ejercicio, se avanzó en la actualización de la matriz de proyectos, la cual fue posteriormente enviada a las unidades con la indicación de que ésta constituya la versión final de referencia a partir de la fecha. De esta manera, cada BAAID podrá actualizarla mensualmente conforme al avance de sus proyectos, facilitando la trazabilidad de la información, el seguimiento técnico, la consolidación de reportes y la identificación de avances, dificultades y oportunidades de mejora en el marco del programa Fe en Colombia.

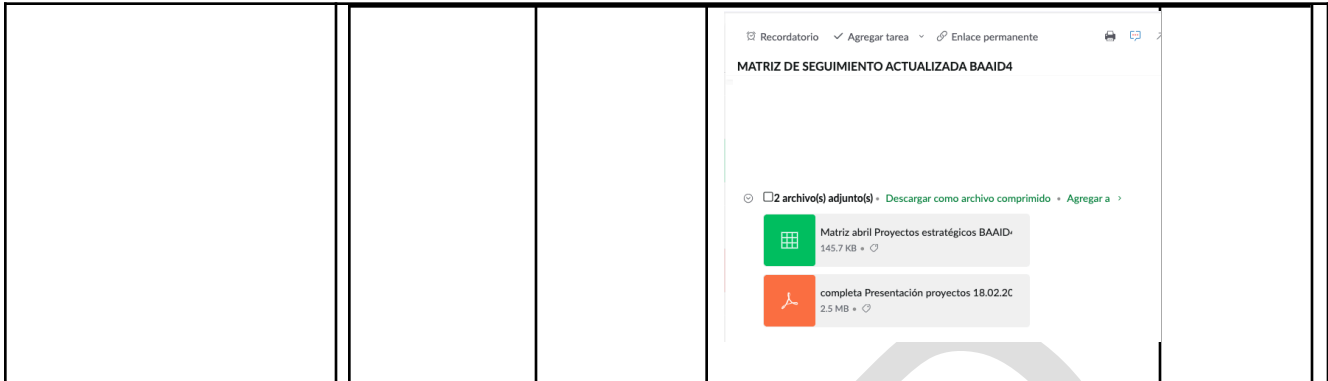




Carrera 46 No 20C – 79 Bogotá D.C
caaid@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



SC6310-1



5. Elaborar un documento técnico de continuidad y cierre para los proyectos en ejecución del programa Fe en Colombia, que contenga indicadores de logro, sostenibilidad y transferencia comunitaria, entregado antes de finalizar el contrato.

OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
5	N/A	<p>Durante el periodo reportado, se avanzó en la consolidación del informe mensual del CAAID. Este ejercicio permitió organizar y sistematizar la información relacionada con los avances de los proyectos desarrollados por los batallones y brigadas, identificando el estado actual de cada iniciativa, las actividades ejecutadas, la población beneficiaria, los territorios de intervención, los aliados vinculados y los principales resultados alcanzados durante el periodo.</p> <p>En el marco de este proceso, se revisó la información reportada por las unidades, con el fin de precisar los elementos necesarios para fortalecer la trazabilidad de los proyectos y contar con insumos técnicos que permitan avanzar posteriormente en su análisis de continuidad, sostenibilidad y cierre. En el informe mensual se incluyeron detalles sobre el desarrollo de las actividades, el alcance de cada proyecto, los beneficiarios directos e indirectos, el tipo de intervención realizada, los avances frente a la</p>	



planeación inicial y las principales observaciones derivadas del seguimiento efectuado.

Este avance es fundamental para la construcción del documento técnico final, toda vez que permite contar con una base organizada de información sobre la ejecución territorial del programa Fe en Colombia. Así mismo, facilita la identificación de logros, necesidades de fortalecimiento, oportunidades de articulación y elementos de sostenibilidad comunitaria, que deberán ser considerados para garantizar la continuidad de las iniciativas con mayor impacto y orientar adecuadamente el cierre de aquellas que culminen su ciclo de ejecución.

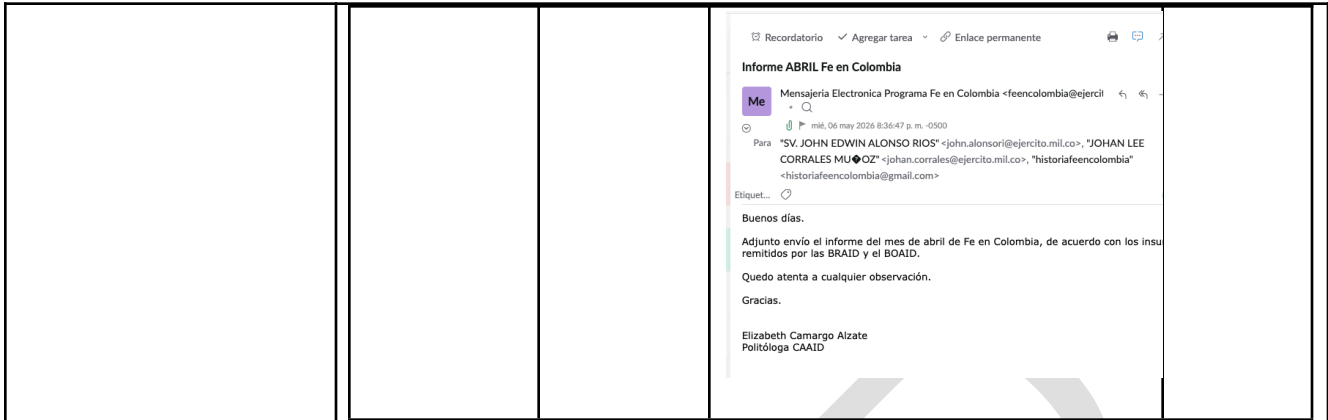
ID	UBIEN	UBIEN	TITULO DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN BREVE DEL PROYECTO	VERBA	MANEJO	CONTRATISTA
1	BRAD1	BRAD1	Proyecto de fortalecimiento institucional para la gestión municipal en el municipio de San Carlos, Boyacá.	El proyecto de fortalecimiento institucional tiene como objetivo mejorar la gestión municipal en el municipio de San Carlos, Boyacá, a través de la implementación de acciones de fortalecimiento institucional en los siguientes aspectos: gestión municipal, gestión pública, gestión comunitaria, gestión ambiental, gestión económica, gestión social, gestión cultural, gestión deportiva, gestión recreativa, gestión turística, gestión de riesgos, gestión de emergencias, gestión de desastres, gestión de crisis, gestión de conflictos, gestión de controversias, gestión de litigios, gestión de arbitraje, gestión de conciliación, gestión de mediación, gestión de negociación, gestión de diálogo, gestión de consenso, gestión de acuerdo, gestión de pacto, gestión de compromiso, gestión de responsabilidad, gestión de transparencia, gestión de integridad, gestión de ética, gestión de valores, gestión de principios, gestión de normas, gestión de procedimientos, gestión de procesos, gestión de sistemas, gestión de tecnologías, gestión de innovación, gestión de emprendimiento, gestión de desarrollo, gestión de crecimiento, gestión de prosperidad, gestión de bienestar, gestión de calidad de vida, gestión de sostenibilidad, gestión de legado, gestión de legado, gestión de legado, gestión de legado.	No aplica	Santa Rosa Sur del Boyacá	Deliver



Carrera 46 No 20C – 79 Bogotá D.C
 caaid@ejercito.mil.co
 www.ejercito.mil.co



SC6310-1




7. Apoyar la integración interinstitucional con entidades del estado, sector privado y organizaciones sociales, registrando gestiones o reuniones de articulación debidamente soportadas con actas de seguimiento.

OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
7	N/A	<p>Durante el periodo reportado se desarrollaron tres reuniones de articulación que permitieron explorar posibles líneas de trabajo conjunto, revisar intereses institucionales y avanzar en la identificación de acciones que puedan contribuir al fortalecimiento de los equipos en territorio y al desarrollo de proyectos con impacto social.</p> <p>En primer lugar, se llevaron a cabo dos reuniones con la Universidad Javeriana, los días 5 y 8 de mayo, como espacios de acercamiento institucional orientados a revisar potenciales oportunidades de trabajo articulado con el CAAID. En dichas reuniones se abordaron posibles líneas de cooperación relacionadas con los circos del Ejército Nacional, así como la revisión de un proyecto estructurado por la Universidad, orientado al trabajo con jóvenes en Cartagena para la elaboración de material audiovisual.</p>	

Particularmente, en la reunión del 8 de mayo se contó con la participación de la decana de la Facultad de Artes y dos directoras de la Universidad Javeriana, a quienes se les socializó el programa Fe en Colombia, sus objetivos, líneas de acción y alcance territorial. Este espacio permitió presentar el trabajo que se viene desarrollando desde el CAAID en materia de Acción Integral y Desarrollo, así como identificar puntos de encuentro entre las capacidades académicas, artísticas y pedagógicas de la Universidad y las necesidades institucionales del programa. Como resultado, se acordó revisar con mayor detalle el proyecto de jóvenes en Cartagena, con el fin de analizar su pertinencia y establecer eventuales líneas de acción conjunta que contribuyan al fortalecimiento de procesos pedagógicos, comunicativos, comunitarios y de desarrollo de habilidades en población joven.



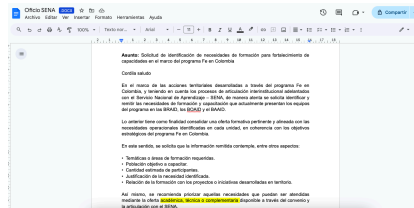
			 <p>Maestría en Creación audiovisual, Universidad Javeriana: Proyecto 'Laboratorios audiovisuales en territorio'</p> <p>Buenas tardes</p> <p>Buenas tardes. Primero que todo quiero resaltar que fue un honor recibirles en nuestra facultad y saber más de la importante labor que cumplen con el CAAID E.N., y también poder presentarles nuestra facultad.</p> <p>Hago envío el proyecto 'Laboratorios audiovisuales en territorio. Herramientas para rebelde' (en archivo adjunto), tal como fue elaborado el año pasado.</p> <p>Quedamos pendientes de cualquier inquietud u observación y también de otras posibilidades de colaboración entre nuestras instituciones.</p> <p>* Este mensaje incluye a María Carolina Rubio, coordinadora de la Oficina de Eventos y Relaciónamiento de la Facultad de Artes, quien nos acompañará en la gestión y la administración.</p>	
--	--	--	---	--

7. Apoyar la integración interinstitucional con entidades del estado, sector privado y organizaciones sociales, registrando gestiones o reuniones de articulación debidamente soportadas con actas de seguimiento.

OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
7	N/A	Así mismo, el 13 de mayo se realizó una reunión con el Servicio Nacional de Aprendizaje —SENA—, con el propósito de revisar posibles formas de articulación institucional. Durante este espacio se acordó avanzar en la revisión de una eventual certificación por competencias dirigida a los soldados que hacen parte del circo, reconociendo las habilidades técnicas, artísticas y operativas que desarrollan en el marco de sus actividades. De igual forma, se contempló la posibilidad de estructurar procesos de formación	

dirigidos a los equipos del programa Fe en Colombia, con el fin de fortalecer sus capacidades para la formulación, gestión y ejecución de iniciativas en territorio.

Como resultado de esta articulación, se elaboró un oficio dirigido a las brigadas y al BOAID, mediante el cual se solicitó la identificación de las necesidades de formación de sus equipos y de los batallones, teniendo en cuenta los objetivos del programa Fe en Colombia y las posibles líneas de capacitación que podrían ser atendidas a través de una articulación con el SENA. Este ejercicio constituye un insumo importante para avanzar en la construcción de una oferta formativa pertinente, ajustada a las necesidades reales de las unidades y orientada al fortalecimiento institucional de la Acción Integral y el Desarrollo.



8. Consolidar una base documental y de evidencias que respalde la gestión del componente social y comunitario del CAAID, entregando una matriz de seguimiento y control con registros verificados.

OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
8	N/A	<p>En cumplimiento de esta obligación, se avanzó en la consolidación de la base documental del programa Fe en Colombia mediante la elaboración del anexo de documento de proyecto, el cual hace parte de la actualización de los lineamientos del programa y constituye una herramienta clave para estandarizar la información de las iniciativas en territorio. Este instrumento integra 17 componentes técnicos que permiten estructurar de manera integral cada proyecto, incluyendo la identificación del mismo, el análisis de la problemática con base en PEMSITIM y AECOPE, la definición de objetivos, la caracterización de la población beneficiaria, la delimitación territorial, las actividades, el cronograma, el presupuesto, los indicadores de seguimiento, así como el registro de avances, dificultades, lecciones aprendidas y soportes documentales. Adicionalmente, se impartieron lineamientos para la adecuada gestión documental, incluyendo la creación y organización de carpetas maestras por cada proyecto, con el fin de garantizar la trazabilidad, almacenamiento y disponibilidad de la información. La implementación de este instrumento fortalece la organización, verificación y control de la evidencia, facilita su integración en la matriz de seguimiento institucional y mejora la calidad de los reportes generados por las unidades, consolidando al programa Fe en Colombia como un modelo de</p>	

16. RECOMENDACIONES	
17. CONCLUSIONES	

Para constancia se firma en, **(Bogotá)**, en el mes de **MAYO 2026**

FIRMA SUPERVISOR

Contrato No. 294-CENACPERSONAL-2026

Nombre completo: CT BETTY LISETH LLANOS MARTÍNEZ

Cargo: Coordinadora general de emisoras institucionales

Resolución de nombramiento: 00003158 del 24 de abril de 2026

CANCELADO



Carrera 46 No 20C – 79 Bogotá D.C
caaid@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



SC6310-1